

CONTRASTES E.I.R.L.

Registro N° : *OI – 033*

Norma evaluada : **NTP-ISO/IEC 17020:2012**

Fecha de la última actualización del alcance : **2026-09-01**

Fecha de renovación : 2023-05-09

Fecha de vencimiento renovación : 2027-05-08

Ubicaciones (sedes) cubiertas por la acreditación:

Dirección	Persona autorizada para firmar los Certificados/ Informes de Inspección ¹	Cargo
Av. Jorge Chávez 1066 Urb. Cercado, Santiago de Surco	Pedro Matos Mauricio	Gerente de operaciones / Responsable Técnico 1 (*)
	Jhon Paul Risco Salas	Gerente de operaciones / Responsable Técnico 2 (**)

(*) Autorizado para firmar Certificados/ Informes de Inspección de medidores de agua potable

(**) Autorizado para firmar Certificados/ Informes de Inspección de medidores de gas

¹ Los Inspectores son las personas autorizadas para firmar los Certificados/Informes de Inspección.

Actividades acreditadas como Organismo de Inspección Tipo “A”²

SECTOR: 26 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS

SUBSECTOR: 26.51 FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDIDA, VERIFICACIÓN Y NAVEGACIÓN				
Nº	Producto / Proceso / Servicio/Instalación a inspeccionar	Actividad de Inspección	Método/ Procedimiento de Inspección	Documento normativo
01	Medidores de Agua Potable de 15 mm; 20 mm y 25 mm de diámetro nominal, con caudales Q1 $\geq$ 5 L/h y Q3 $\leq$ 6300 L/h, con PMA hasta 16 bar. CLASE 2	Verificación Inicial, en Laboratorio (*)	PTJ L 001 C Ver.9 Procedimiento para Verificación Inicial en Laboratorio de Medidores de Agua con Diámetro Nominal de 15 mm a 80 mm	NMP 005-1:2018 Requisitos: 4.2.3; 7.3.2; 7.3.4; 7.3.6
02	Medidores de Agua Potable de 32 mm; 40 mm; 50 mm; 65 mm; 80 mm de diámetro nominal, con caudales comprendidos Q1 $\geq$ 100 L/h y Q3 $\leq$ 100000 L/h medidores con PMA hasta 16 bar. CLASE 2			NMP 005-1:2018 Requisitos: 4.2.3; 7.3.2; 7.3.4; 7.3.6
03	Medidores de Agua Potable de 15 mm; 20 mm; 25 mm; 32 mm; 40 mm; 50 mm; 65 mm; 80 mm de diámetro nominal, clase de exactitud B.	Verificación Posterior, en Laboratorio	PTB L-001 C <u>Ver. 15</u> Procedimiento de Contraste en Laboratorio	RCD Nº 058-2023-SUNASS-CD Texto Único Ordenado del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento. Anexo 4: Procedimiento para la Verificación Posterior de los medidores de agua. Resolución Nº 0063-2006-CRT/INDECOPI
04	Medidores de Agua Potable de 15 mm; 20 mm y 25 mm de diámetro nominal, con caudales Q1 $\geq$ 5 L/h y Q3 $\leq$ 6300 L/h.			RCD Nº 058-2023-SUNASS-CD Texto Único Ordenado del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento. Anexo 4: Procedimiento para la Verificación Posterior de los medidores de agua. NMP 005-1:2011 Requisito: 5.2.1
05	Medidores de Agua Potable de 32 mm; 40 mm; 50 mm; 65 mm de diámetro nominal, con			RCD Nº 058-2023-SUNASS-CD Texto Único Ordenado del Reglamento de Calidad de la Prestación

² Un organismo de Inspección Tipo “A”, es aquel independiente de las partes involucradas, es decir que no está relacionado con el diseño, fabricación, suministro, instalación, compra, propiedad, uso o mantenimiento de los ítems inspeccionados.

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN ORGANISMOS DE INSPECCIÓN

	caudales comprendidos $Q1 \geq 100$ L/h y $Q3 \leq 40000$ L/h.			de los Servicios de Saneamiento. Anexo 4: Procedimiento para la Verificación Posterior de los medidores de agua. NMP 005-1:2011 Requisito: 5.2.1
06	Medidores de Agua Potable de 15 mm; 20 mm y 25 mm de diámetro nominal, con caudales $Q1 \geq 5$ L/h y $Q3 \leq 6300$ L/h. CLASE 2			RCD N° 058-2023-SUNASS-CD Texto Único Ordenado del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento. Anexo 4: Procedimiento para la Verificación Posterior de los medidores de agua. NMP 005-1:2018 ANEXO C
07	Medidores de Agua Potable de 32 mm; 40 mm; 50 mm; 65 mm; 80 mm de diámetro nominal, con caudales comprendidos $Q1 \geq 100$ L/h y $Q3 \leq 100000$ L/h. CLASE 2			RCD N° 058-2023-SUNASS-CD Texto Único Ordenado del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento. Anexo 4: Procedimiento para la Verificación Posterior de los medidores de agua. NMP 005-1:2018 ANEXO C
08	Medidores de gas de uso residencial de tipo diafragma con intervalo de medición de 0,016 m ³ /h a 6 m ³ /h clase de exactitud:1.5 (Medidores con designación G1.6, G2.5, G4).	Verificación posterior, en laboratorio	PTB L -002 C Ver. 4 Procedimientos de Inspección en Laboratorio medidores de gas	NMP 016:2012. Medidores de Gas 5.3.4

(*) Nota: Esta actividad de inspección comprende la verificación inicial al 100% de los medidores.

Medidores de Agua:

Personal Técnico	Cargo	Verificación de medidores en uso	Verificación Inicial
Alvarez Duran, Alan Roiberth	Inspector	X	X
Ayqui Huacac, Percy	Inspector	X	X
Bolívar Chicama, Danny Alexis	Inspector	X	X
Castro Obiaga, Lucio Henry	Inspector	X	X
Huaman Quispe, Saul Andrés	Inspector	X	X
Lopez Chung, Carlos Antony	Inspector	X	X
Matos Mauricio, Pedro	Inspector	X	X
Molina Diaz, Janus Omar	Inspector	X	X
Perez Ramírez, Cesar Leonardo	Inspector	X	X
Quispe Canales, Luis Enrique	Inspector	X	X
Risco Salas, Jhon Paul	Inspector	X	X
Rivero, Nicolas Jose	Inspector	X	X
Sanchez Roncal, Pablo Israel	Inspector	X	X
Sandoval Tejada, Jhon Yuset	Inspector	X	X
Silva Yarleque, Helbert	Inspector	X	X
Vasquez <u>Motaban</u> , Carla Alejandra	Inspector	X	X

Medidores de Gas:

Personal Técnico	Cargo	Verificación de medidores en uso	Verificación Inicial
Ayqui Huacac, Percy	Inspector	X	X
Perez Ramirez, Cesar Leonardo	Inspector	X	X
Quispe Canales, Luis Enrique	Inspector	X	X
Risco Salas, Jhon Paul	Inspector	X	X